Alcaldía de Montería	FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS		CÓDIGO:
	RESPONSABLE:	DEPENDENCIA:	VERSIÓN:
	Secretario de Hacienda	Secretaría de gobierno	FECHA EMISIÓN:

Fecha:	14 de Agosto 2013	Hora	8:00 AM
Nombre completo:	Marylor Orozco Jaramillo		
Teléfono:	3016964307		
Correo electrónico (obligatorio):	morozcotaramillo@yahoo.com		

NOTA: Favor acercarse a la oficina de tesorería general del municipio de Montería a los 2 días hábiles siguientes a la presentación de su cuenta, para verificar la documentación y poder continuar con el trámite legal para el pago de la cuenta.

Marylor Orozco Jaramillo

FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

Fecha:		Hora	
Nombre completo:			

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

Alcaldía de MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 23001094

RP No.	23001094
miércoles 14 junio 2023	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 50901234 - MARY LUZ OROZCO JARAMILLO **NIT:** 50901234

No. del Certificado de disponibilidad 23001040 **Contrato No:** CD-SGOB-545-2023

Tiempo de Ejecucion: 6 MESES Y 15 DIAS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor R.P.
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0	0000	$ 31.503.537,00
				Total Reserva..	$ 31.503.537,00

Total reserva en letras: TREINTA y UN MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS TREINTA y SIETE Pesos

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS.

Angelica Llorente Ramos
Profesional Universitario (E)

Solicito: CARLOS ORDOSGOITIA SANIN		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250

ALCALDIA DE MONTERIA

DEBE A

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO, persona mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 50.901.234 de Montería, por concepto de honorarios derivados del contrato de prestación de servicios **No. CD-SGOB-545-2023** cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS**", la suma **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.846.698,oo)**, según Acta parcial No 2, durante el período comprendido entre el 14 de julio al 13 de agosto de 2023.

NOTA: FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No 24098815159 DE BANCO CAJA SOCIAL

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
CC No. 50.901.234 de Montería

Banco Caja Social
Su banco amigo.

FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO Identificado con CC 50901234

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina MONTERIA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24098815159
Fecha de apertura:	26 de Diciembre de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0545 MONTERIA de la ciudad de MONTERIA, el día Martes, 21 de Marzo de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

Banco Caja Social
OFICINA
SG 46 21 MAR 2023 HORA 1545
Vo.Bo.
TRAMITADO

VIGILADO

Montería, Agosto 14 de 2023

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
Montería

Respetados señores:

Yo, **MARY LUZ OROZCO JARAMILLO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 50.901.234 expedida en Montería, perteneciente al Régimen Simplificado, certifico a ustedes bajo la gravedad de juramento, que a la fecha que se expide el presente certificado figuro como contratista en los siguientes contratos de prestación de servicios:

Nombre del Contratante	NIT. Contratante	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha Final del Contrato	Contrato No.	Valor total del Contrato	Valor del Pago mensual
Alcaldía de Montería	800096734-1	14-06-2023	29-12-2023	CD-SGOB-545-2023	$31.503.537	$4.846.698

Además, certifico bajo la gravedad de juramento, que he realizado aportes mensuales al sistema de seguridad social y pensiones sobre la base de $1.938.700 mensuales del contrato No. CD-SGOB-545-2023. Por lo tanto, he cumplido y me encuentro al día con mis obligaciones del sistema de salud, riesgos laborales y pensiones, detallado de la siguiente forma:

No. de planilla	Periodo cotizado	Valor total cancelado	Salud	Pensión	Riegos
4508750416	JULIO	$ 603.000	$259.700	$332.400	$10.900

Cordialmente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
C.C. No. 50.901.234 de Montería
Contratista SGOB

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	50901234
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 22A 9-31 B VILLA CLARA	TELÉFONO:	7823897
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4508750416	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:	AÑO: 2023		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/07/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995086806		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 332.400
SUBTOTAL:			1	**$ 332.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 259.700
SUBTOTAL:			1	**$ 259.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	1	$ 10.900
SUBTOTAL:			1	**$ 10.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 603.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 603.000**

Powered by CamScanner

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	50901234
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
CIUDAD/MUNICIPIO	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN	CLL 22A 9-31 B VILLA CLARA	TELEFONO:	7823897
TIPO APORTANTE:	024-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y fiscalizadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA).			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4508750416	TIPO DE PLANILLA:		INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio	AÑO 2023
CÓD. DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/07/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9995086806

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 332.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.400	$ 0	$ 332.400
SUBTOTALES:										$ 332.400	$ 0	$ 332.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 259.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.700	$ 0	$ 0	$ 259.700
SUBTOTALES:													$ 259.700	$ 0	$ 0	$ 259.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.900	$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 10.900
SUBTOTALES:									$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 10.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	23001297
CDP No.	23001040
miércoles 17 mayo 2023	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponble.
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0	0000	$ 38.773.584,00	$ 1.103.942.690,00
				Totales...	$ 38.773.584,00	$ 1.103.942.690,00

Total CDP en letras: TREINTA y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA y CUATRO Pesos

El certificado No. 23001040 se emite en Monteria el dia miércoles 17 de mayo de 2023 como requisito previo a PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS.

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Universitario

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14872246871

(415)7707212489984(8020) 000001487224687 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 0 9 0 1 2 3 4	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 0 9 0 1 2 3 4	1 9 9 1 0 7 2 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OROZCO	JARAMILLO	MARY	LUZ

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 64 13 75 ED MONTECARLO TO 2 AP 603

42. Correo electrónico: morozcojaramillo@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 7 8 8 7 5 4 7	3 0 1 6 9 6 4 3 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 6 0 1 0 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 10 - 20 / 09 : 50: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OROZCO JARAMILLO MARY LUZ
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-08-2023 11:37:40AM

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CD-SGOB-545-2023

CERTIFICA:

Que **MARY LUZ OROZCO JARAMILLO,** identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 50.901.234 de Montería - Córdoba**, cumplió parcialmente con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIÓN 1: : Apoyar al Secretario de Gobierno en la realización de los trámites jurídicos antes el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para la recepción de las personas privadas de la libertad, que se encuentran a cargo del Municipio de Montería y que deban ser trasladadas a centros de reclusión a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde indique los trámites realizados durante el mes y anexe copia de los documentos proyectados.

OBLIGACIÓN No 2: Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno, en las proyección de respuestas a derecho de petición y acciones de tutelas y otros requerimientos que se alleguen a la Administración Municipal en razón a las actividades que se realizan en los centros de detención transitorios del municipio de Montería. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde indique que respuestas proyectó.

OBLIGACIÓN No 4: Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno, en la verificación de las condiciones legales de ingreso de las personas a los centros transitorios de detención a cargo del Municipio de Montería. Para lo cual el contratista deberá verificar la existencia de la respectiva boleta y diligenciar la ficha de ingreso al centro de detención y anexar copias de las mismas al informe de ejecución.

OBLIGACIÓN No 5: Brindar apoyo y acompañamiento al Secretario de Gobierno en la realización de reuniones y elaboración de planes de trabajo con las diferentes dependencias del Municipio de Montería y la Policía Nacional, para determinar la oferta institucional (las jornadas de salud, atención psicosocial y recreativas) dirigidas a las personas que se encuentren privadas de la libertad en centros a cargos del municipio. Para el cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá presentar copia de los planes de trabajo en el informe mensual de actividades y dos (2) fotos Full Color.

OBLIGACIÓN No 6: Apoyar en la recepción, organización y custodia de los documentos que se generen en virtud a las actividades que se realizan en los centros transitorios de detención, de acuerdo con lo establecido en la ley 594 de 2000 (Ley General de archivos). Para el cumplimiento de la obligación el contratista deberá anexar de manera digital todas las actuaciones proyectadas que tiene a su cargo, sometidos a la verificación por parte del supervisor del contrato.

OBLIGACIÓN No 7: Apoyar en las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.

Que las obligaciones antes descritas, se encuentran contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-SGOB-545-2023, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS" ,** ejecutadas durante el período comprendido entre el **14 de Julio de 2023 al 13 de Agosto de 2023.**

Para constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los catorce (14) días del mes de Agosto del 2023.

OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno
Supervisor del contrato

Proyectó: Contratista SGOB

Revisó: Contratista SGOB

ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN No 2
14 DE JULIO AL 13 DE AGOSTO DE 2023

CONTRATO:	CD-SGOB-545-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS.**
VALOR DEL CONTRATO:	$31.503.537,oo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES Y 15 DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	14 DE JUNIO DE 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN:	14 DE JULIO HASTA 13 DE AGOSTO DE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	23001040 DEL 17 DE MAYO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23001094 DEL 14 DE JUNIO DE 2023
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: Mediante **SEIS (06) PAGOS IGUALES MENSUALES** por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.846.698,oo)** y un último pago por valor de: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (2.423.349,oo). PARAGRAFO PRIMERO:** Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaría de Hacienda Municipal como lo son: 1) Certificado de cumplimiento, acta parcial de ejecución e informe de supervisión, suscritos por el Supervisor del Contrato; previo informe de las actividades desarrolladas; 2) Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); 3) Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos ó estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si hay lugar a ello. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para efectos del pago final, el contratista se obliga a hacer entrega de los archivos y documentos a su cargo, debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación.
VALOR A PAGAR:	**CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.846.698,oo).**

En Montería, a los 14 días del mes de agosto del año **2023**, se reunieron en la Secretaría de Gobierno **OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN,** en calidad de supervisor del contrato y **MARY LUZ OROZCO JARAMILLO**, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento parcial satisfactorio del objeto del contrato durante el período comprendido entre el 14 de julio de 2023 y el 13 de agosto de 2023 por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 14 de agosto de 2023, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas, por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los Catorce (14) días del mes de Agosto de 2023.

OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno
SUPERVISOR

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
C.C. N° 50.901.234
CONTRATISTA

Proyectó: Contratista SGOB
Revisó: Contratista SGOB

INFORME DE EJECUCIÓN No. 2
DEL 14 DE JULIO AL 13 DE AGOSTO DE 2023

CONTRATO:	CD-SGOB-545-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS.**
VALOR DEL CONTRATO:	$31.503.537,oo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	14 DE JUNIO DE 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN:	14 DE JULIO HASTA 13 DE AGOSTO DE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	23001040 DEL 17 DE MAYO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23001094 DEL 14 DE JUNIO DE 2023
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: Mediante **SEIS (06) PAGOS IGUALES MENSUALES** por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.846.698,oo)** y un último pago por valor de: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (2.423.349,oo). PARAGRAFO PRIMERO:** Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaría de Hacienda Municipal como lo son: 1) Certificado de cumplimiento, acta parcial de ejecución e informe de supervisión, suscritos por el Supervisor del Contrato; previo informe de las actividades desarrolladas; 2) Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); 3) Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos ó estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si hay lugar a ello. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para efectos del pago final, el contratista se obliga a hacer entrega de los archivos y documentos a su cargo, debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación.
VALOR A PAGAR:	**CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.846.698,oo)**

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado de la presente acta, correspondiente al período comprendido entre el día 14 de julio al 13 de agosto de 2023.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Apoyar al Secretario de Gobierno en la realización de los trámites jurídicos antes el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para la recepción de las personas privadas de la libertad que se encuentran a cargo del Municipio de Montería y que deban ser trasladadas a centros de reclusión a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde indique los trámites realizados durante el mes y anexe copia de los documentos proyectados.

2. Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno, en las proyección de respuestas a derechos de petición y acciones de tutelas y otros requerimientos que se alleguen a la Administración Municipal en razón a las actividades que se realizan en los centros de detención transitorios del municipio de Montería. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde indique que respuestas proyectó.
3. Brindar apoyo jurídico a la Secretaría de Gobierno, en la proyección de oficios dirigidos a la Defensoría del Pueblo, solicitando la designación de Defensor Público para las personas privadas de la libertad en centros a cargo del Municipio de Montería, que requieran servicios judiciales en desarrollo de los procesos que enfrentan. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar copia de los oficios proyectados en el informe de ejecución mensual.
4. Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno, en la verificación de las condiciones legales de ingreso de las personas a los centros transitorios de detención a cargo del Municipio de Montería. Para lo cual el contratista deberá verificar la existencia de la respectiva boleta y diligenciar la ficha de ingreso al centro de detención y anexar copias de las mismas al informe de ejecución.
5. Brindar apoyo y acompañamiento al Secretario de Gobierno en la realización de reuniones y elaboración de planes de trabajo con las diferentes dependencias del Municipio de Montería y la Policía Nacional, para determinar la oferta institucional (las jornadas de salud, atención psicosocial y recreativas) dirigidas a las personas que se encuentren privadas de la libertad en centros a cargos del municipio. Para el cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá presentar copia de los planes de trabajo en el informe mensual de actividades y dos (2) fotos Full Color.
6. Apoyar en la recepción, organización y custodia de los documentos que se generen en virtud a las actividades que se realizan en los centros transitorios de detención, de acuerdo con lo establecido en la ley 594 de 2000 (Ley General de archivos). Para el cumplimiento de la obligación el contratista deberá anexar de manera digital todas las actuaciones proyectadas que tiene a su cargo, sometidos a la verificación por parte del supervisor del contrato.
7. Apoyar en las demás actividades que sean asignadas por el Supervisor del Contrato.

ASUNTOS EJECUTADOS
(EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DIA 14 DE JULIO AL 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2023)

En desarrollo y cumplimiento de las actividades específicas del contrato, contempladas en la CLAUSULA SEGUNDA, del contrato en referencia, brindé mis servicios profesionales en los siguientes asuntos correspondientes al período comprendido entre el día 14 de julio de 2023 al 13 de agosto de 2023.

OBLIGACIÓN No 1: Apoyar al Secretario de Gobierno en la realización de los trámites jurídicos antes el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para la recepción de las personas privadas de la libertad que se encuentran a cargo del Municipio de Montería y que deban ser trasladadas a centros de reclusión a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde indique los trámites realizados durante el mes y anexe copia de los documentos proyectados.

ACTIVIDADES

Entre el período comprendido del 14 de julio al 13 de agosto de 2023, proyecté los siguientes oficios dirigidos al Director del Establecimiento Penitenciario las Mercedes para el traslado de personas privadas de la libertad recluidas en el Centro de Detención Transitorio-CDT a cargo del Municipio de Montería.

- Proyecté el oficio No SGOB-01319-2023 el día 18 de julio de 2023 solicitando al Director de la cárcel las Mercedes la recepción de tres detenidas.

- Proyecté el oficio No SGOB-01343, el día 21 de julio de 2023, solicitando al Director de la Cárcel las Mercedes la recepción de tres detenidos.

- A través del correo electrónico del CDT el día 26 de julio de 2023, remití al correo electrónico de jurídica de la Cárcel las Mercedes la solicitud de recepción de un detenido dentro de las instalaciones del Centro de Detención Transitorio, que había sido condenado, razón por la cual debía ser recibido en el establecimiento carcelario.

VER ANEXO 1

SOPORTE DE LA OBLIGACIÓN No 1

- Informe de la obligación.
- Copia de los documentos proyectados.
- Pantallazo de la solicitud remitida al correo electrónico del INPEC para que fuera recepcionado un detenido.

OBLIGACIÓN 2: Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno, en las proyección de respuestas a derechos de petición y acciones de tutelas y otros requerimientos que se alleguen a la Administración Municipal en razón a las actividades que se realizan en los centros de detención transitorios del municipio de Montería. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde indique que respuestas proyectó.

ACTIVIDADES

Entre el período comprendido del 14 de julio al 13 de agosto de 2023, proyecté respuestas a derechos de petición y solicitudes realizadas:

-El día 16 de julio de 2023, a través del correo electrónico del CDT di respuesta al Juzgado 1 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Montería, de la solicitud requerida al CDT en razón del Habeas Corpus interpuesto por el detenido Francisco Manuel Velásquez Rodríguez, recluido dentro de las instalaciones del Centro de Detención Transitorio y a quien le fue concedido el amparo constitucional del habeas corpus.

- El día 18 de julio de 2023 a través del correo electrónico del CDT di respuesta a la solicitud realizada al Centro de Detención Transitorio por una Iglesia Evangélica.

-El día 26 de julio de 2023 proyecté oficio No SGOB-01399-2023 para dar respuesta a la solicitud del Director Seguridad y Convivencia Ciudadana.

VER ANEXO 2

SOPORTE DE LA OBLIGACIÓN No 2

- Informe de la obligación.
- Oficios proyectados.
- Adjunto además del pantallazo de la respuesta dada al requerimiento del Juzgado, la decisión proferida por el despacho judicial.

OBLIGACIÓN 4: Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno, en la verificación de las condiciones legales de ingreso de las personas a los centros transitorios de detención cargo del Municipio de Montería. Para lo cual el contratista deberá verificar la existencia de la respectiva boleta y diligenciar la ficha de ingreso al centro de detención y anexar copias de las mismas al informe de ejecución.

ACTIVIDADES

Para dar cumplimiento a esta obligación me permito relacionar las fichas de ingreso diligenciadas de las boletas de las siguientes personas recluidas en el Centro de Detención Transitorio:

-CARLOS ANDRES QUEJADA SANTOS, con fecha de ingreso al CDT 17 de julio de 2023.
-DARWIN CALLEJAS PACHECO, con fecha de ingreso al CDT 26 de julio de 2023.
-MIGUEL MOLINA PACHECO, con fecha de ingreso al CDT 26 de julio de 2023.
-ROGER REYES CASTAÑO, con fecha de ingreso al CDT 27 de julio de 2023.
-NATALY PADILLA LINARES, con fecha de ingreso al CDT 27 de julio de 2023.

VER ANEXO 3

SOPORTE DE LA OBLIGACIÓN No 4

- Informe de la obligación
- Fichas de ingreso diligenciadas de las boletas.

OBLIGACIÓN 5: Brindar apoyo y acompañamiento al Secretario de Gobierno en la realización reuniones y elaboración de planes de trabajo con las diferentes dependencias del Municipio de Montería y la Policía Nacional para determinar la oferta institucional (las jornadas de salud, atención psicosocial y recreativas) dirigidas a las personas que se encuentren privadas de la libertad en centros a cargos del municipio. Para el cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá presentar copia de los planes de trabajo en el informe mensual de actividades y dos (2) fotos Full Color.

ACTIVIDADES

Para dar cumplimiento a la obligación número 5 apoyé en la elaboración de planes de trabajo con las diferentes dependencias del Municipio de Montería y la Policía Nacional para determinar la oferta institucional dirigida a las personas privadas de la libertad en el Centro de Detención Transitorio, para lo cual relaciono el acta de trabajo de la actividad para la sana convivencia y recreativa realizada en el CDT:
Acta No 03 de fecha 3 de agosto de 2023, de la reunión presidida por el secretario de Gobierno doctor Oscar Ospitia Garzón, en las instalaciones del CDT, desarrollada para la sana convivencia de los detenidos, en la cual a través del dialogo logró la entrega voluntaria por parte de los recluidos de los elementos cortopunzantes y celulares.

Dentro del marco de la actividad se realizó una jornada recreativa con rifas, refrigerios, concurso de canto en donde las personas privadas de la libertad participaron activamente y tuvieron un espacio de distracción.
La jornada recreativa tuvo como finalidad velar por la salud mental de los detenidos y contó con el acompañamiento de la Policía Nacional.
VER ANEXO 4

SOPORTE DE LA OBLIGACIÓN No 5

- Informe de la obligación
- Acta No 3 de la actividad desarrollada.
- Registro fotográfico full color de la actividad realizada.

OBLIGACIÓN No 6: Apoyar en la recepción, organización y custodia de los documentos que se generen en virtud de las actividades que se realizan en los centros transitorios de detención, de acuerdo con lo establecido en la ley 594 de 2000 (Ley General de archivos) Para el cumplimiento de la obligación el contratista deberá anexar de manera digital todas las actuaciones proyectadas que tiene a su cargo, sometidos a la verificación por parte del supervisor del contrato.

ACTIVIDADES

En cumplimiento de mi obligación contractual número seis (6) en el período comprendido del 14 de julio al 13 de agosto de 2023, me permito relacionar los documentos organizados de acuerdo a lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos):

-CARLOS ANDRES QUEJADA SANTOS, con fecha de ingreso al CDT 17 de julio de 2023.

-DARWIN CALLEJAS PACHECO, con fecha de ingreso al CDT 26 de julio de 2023.

-MIGUEL MOLINA PACHECO, con fecha de ingreso al CDT 26 de julio de 2023.

-ROGER REYES CASTAÑO, con fecha de ingreso al CDT 27 de julio de 2023.

-NATALY PADILLA LINARES, con fecha de ingreso al CDT 27 de julio de 2023.

- Oficio No SGOB-01346-2023 del 21 de julio de 2023.

- Oficio No SGOB-01409-2023 del 28 de julio de 2023.

VER ANEXO 5

SOPORTE DE LA OBLIGACIÓN 6

- Informe de la obligación adjuntando las fichas de ingreso diligenciadas y los oficios.
- Igualmente anexé de manera digital los documentos.

OBLIGACIÓN No 7: Apoyar en las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.

ACTIVIDADES

En desarrollo de la obligación No 7 entre el período comprendido del 14 de julio al 13 de agosto de 2023, relaciono los oficios asignados por el supervisor del contrato, que proyecté y que envié a través del correo electrónico del CDT.

-El día 21 de julio de 2023 proyecté el oficio SGOB-01346-2023 dirigido a la coordinadora de Almacén Alcaldía.
-El día 25 de julio de 2023, a través del correo electrónico del CDT remití solicitud al Centro de Servicios Administrativos de Juzgado de Ejecución de Penas, a fin de que fuera corregido el oficio de un detenido.
-El día 26 de julio de 2023, apoyé en la actividad que fue coordinada con RECORD con el fin de garantizarle a los detenidos del CDT los beneficios que les otorgó el Gobierno.
-El día 28 de julio de 2023, proyecté oficio No SGOB-01409-2023 dirigido al Defensor del Pueblo Regional Córdoba, con el fin de solicitar el acompañamiento del ente velador de los derechos humanos en la reunión programada en el CDT para el 3 de agosto de 2023.
-El día 31 de julio de 2023, proyecté oficio No SGOB-01417-2023 dirigido al Defensor del Pueblo Regional Córdoba, con el fin de conozca el ente garante de los derechos de los ciudadanos los avances realizados en el CDT para mejorar las condiciones de habitabilidad de los detenidos.
-El día 4 de agosto de 2023, proyecté el oficio No SGOB-01459-2023 dirigido al comandante de la Policía Metropolitana, solicitando el apoyo para el traslado de dos detenidos en el CDT a la Cárcel la Amarilla de Lorica, a fin de acatar una orden judicial.
-El día 14 de agosto de 2023, a través del correo electrónico del CDT envié al correo de la cárcel de Lorica las carpetas de dos detenidos que por orden judicial deben ser remitidos a la Cárcel la Amarilla de Lorica

VER ANEXO 6

SOPORTE DE LA OBLIGACIÓN 7

- Informe de la obligación.
- Registro Fotográfico.
- Oficios proyectados.
- Pantallazo de las solicitudes enviadas desde el correo electrónico del CDT.

EL INFORME DE EJECUCIÓN 02 SE PRESENTA A LOS 14 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2023.

Atentamente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
C.C. No 50.901.234 de Montería
CONTRATISTA

INFORME DE SUPERVISION No. 2
DEL 14 DE JULIO AL 13 DE AGOSTO DE 2023

CONTRATO:	CD-SGOB-545-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($31.503.537,oo)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	14 DE JUNIO DE 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN:	14 DE JULIO HASTA 13 DE AGOSTO DE 2023
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.846.698,oo).
FECHA DEL INFORME:	CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2023.

En Montería, el día catorce (14) de Agosto de 2023, OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN, en mi calidad de supervisor de contrato No. CD-SGOB-545-2023, presento el correspondiente informe de supervisión del contrato identificado en el encabezado del presente informe, correspondiente al periodo comprendido entre el día CATORCE (14) DE JULIO AL TRECE (13) DE AGOSTO DE 2023.

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista MARY LUZ OROZCO JARAMILLO, contempladas en el contrato en referencia, brindó sus servicios en los siguientes asuntos:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
2. Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.
3. Asistir y participar en los Comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato. Estas reuniones se realizarán virtual o presencial, según las medidas de bioseguridad lo permitan.
4. Presentar los informes que le indique el supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago.
5. Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.
6. Informar a la Alcaldía de Montería dentro de las 48 horas siguientes, los accidentes de trabajo en desarrollo de actividades para el cumplimiento del objeto contractual.
7. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, según corresponda de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, presentar los respectivos comprobantes de pago y la certificación de afiliación de ARL.
8. Todas las demás en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y el Decreto 1273 de 2018 y las contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad.
9. Defender en todas sus actuaciones los intereses de la ALCALDIA DE MONTERIA y de las Dependencias a su cargo según corresponda, y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
10. Conocer y acatar lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad.

11. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la entidad o de las Dependencias a su cargo.
12. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la ALCALDIA DE MONTERIA.
13. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más y presentarse a la ALCALDIA DE MONTERIA en el momento en que sea requerido por el mismo.
14. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.
15. Desarrollar las actividades y productos materia del contrato bajo los principios, lineamientos y directrices trazadas por la entidad.
16. Mantener actualizada en la página web de la Función Pública- SIGEP, la respectiva hoja de vida, así como todos los soportes necesarios para dar cumplimiento a la Ley 1712 y su decreto reglamentario 103 de 2015.
17. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

CONTENIDO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 DE JULIO DE 2023 AL 13 DE AGOSTO DE 2023

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACIÓN DE EVIDENCIAS
1.Apoyar al Secretario de Gobierno en la realización de los trámites jurídicos antes el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para la recepción de las personas privadas de la libertad que se encuentran a cargo del Municipio de Montería y que deban ser trasladadas a centros de reclusión a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde indique los trámites realizados durante el mes y anexe copia de los documentos proyectados.	Entre el periodo comprendido del 14 de julio al 13 de agosto de 2023, el contratista proyectó los siguientes oficios dirigidos a la Cárcel las Mercedes: -Proyectó el oficio No SGOB-01319-2023 el día 18 de julio de 2023. - Proyectó el oficio No SGOB-01343, el día 21 de julio de 2023. - A través del correo electrónico del CDT el día 26 de julio de 2023, el contratista remitió al correo electrónico de jurídica de la Cárcel las Mercedes la solicitud de recepción de un detenido dentro de las instalaciones del Centro de Detención Transitorio.	Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación el contratista anexó informe de la obligación, copia de los oficios proyectados y pantallazo del correo dirigido a la cárcel las Mercedes. Las evidencias reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal de Montería

2. Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno, en las proyección de respuestas a derechos de petición y acciones de tutelas y otros requerimientos que se alleguen a la Administración Municipal en razón a las actividades que se realizan en los centros de detención transitorios del Municipio de Montería. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde indique que respuestas proyectó.	Entre el periodo comprendido del 14 de julio al 13 de agosto de 2023 el contratista proyectó los siguientes oficios: - El día 16 de julio de 2023 a través del correo electrónico del CDT el contratista dio respuesta al Juzgado 1 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Montería, de la solicitud requerida al CDT en razón del Habeas Corpus interpuesto por el detenido Francisco Manuel Velásquez Rodríguez, recluido dentro de las instalaciones del Centro de Detención Transitorio y a quien le fue concedido el amparo constitucional del habeas corpus. Adjunto además del pantallazo de la respuesta dada al requerimiento del Juzgado, la decisión proferida por el despacho judicial. - El día 18 de julio de 2023 a través del correo electrónico del CDT el contratista dio respuesta a la solicitud realizada al Centro de Detención Transitorio por una Iglesia Evangélica. -El día 26 de julio de 2023, el contratista proyectó oficio No SGOB-01399-2023 para dar respuesta a la solicitud del Director Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación el contratista anexó informe de la obligación y copia de las respuestas proyectadas y pantallazos de los correos remitidos. Las evidencias reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal de Montería

3. Brindar apoyo jurídico a la Secretaría de Gobierno, en la proyección de oficios dirigidos a la Defensoría del Pueblo, solicitando la designación de Defensor Público para las personas privadas de la libertad en centros a cargo del Municipio de Montería, que requieran servicios judiciales en desarrollo de los procesos que enfrentan. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar copia de los oficios proyectados en el informe de ejecución mensual.	Informa el contratista que esta obligación no se realizó en este periodo.	N/A

4. Brindar apoyo a la Secretaría de Gobierno, en la verificación de las condiciones legales de ingreso de las personas a los centros transitorios de detención a cargo del Municipio de Montería, para lo cual el contratista deberá verificar la existencia de la respectiva boleta y diligenciar la ficha de ingreso al centro de detención y anexar copias de las mismas al informe de ejecución.	Entre el periodo comprendido del 14 de julio al 13 de agosto de 2023 el contratista diligenció las fichas de ingreso de las boletas, de las siguientes personas recluidas en el Centro de Detención Transitorio-CDT: CARLOS ANDRES QUEJADA SANTOS, con fecha de ingreso al CDT 17 de julio de 2023. -DARWIN CALLEJAS PACHECO, con fecha de ingreso al CDT 26 de julio de 2023. -MIGUEL MOLINA PACHECO, con fecha de ingreso al CDT 26 de julio de 2023. -ROGER REYES CASTAÑO, con fecha de ingreso al CDT 27 de julio de 2023. -NATALY PADILLA LINARES, con fecha de ingreso al CDT 27 de julio de 2023. -	Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación el contratista anexó informe de la obligación y copia de las fichas diligenciadas de boletas. Las evidencias reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal de Montería

5.Brindar apoyo y acompañamiento al Secretario Gobierno en la realización de reuniones y elaboración de planes de trabajo con las diferentes dependencias del Municipio de Montería y la Policía Nacional para determinar la oferta institucional (las jornadas de salud, atención psicosocial y recreativas) dirigidas a las personas que encuentren privadas de la libertad en centros a cargos del Municipio. Para el cumplimiento de esta obligación, el contratista deberá presentar copia de los planes de trabajo en el informe mensual de actividades y y dos (2) fotos Full Color.	Entre el período del 14 de julio al 13 de agosto de 2023 el contratista realizó acta de plan de trabajo de la siguiente actividad: -Acta No 03 de fecha 3 de agosto de 2023, de la reunión realizada en las instalaciones del CDT, desarrollada para la sana convivencia de los detenidos, en la cual a través del dialogo se logró la entrega voluntaria por parte de los recluidos de los elementos cortopunzantes y celulares. Dentro del marco de la actividad se realizó una jornada recreativa con rifas, refrigerios, concurso de canto en donde las personas privadas de la libertad participaron activamente y tuvieron un espacio de distracción. La jornada recreativa tuvo como finalidad velar por la salud mental de los detenidos y contó con el acompañamiento de la Policía Nacional.	Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación el contratista anexó informe de la obligación y copia del plan de trabajo y dos fotos (2) full color. Las evidencias reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal de Montería

6. Apoyar en la recepción, organización y custodia de los documentos que se generen en virtud a las actividades que se realizan en los centros transitorios de detención, de acuerdo con lo establecido en la ley 594 de 2000 (Ley General de archivos). Para el cumplimiento de la obligación el contratista deberá anexar de manera digital todas las actuaciones proyectadas que tiene a su cargo, sometidos a la verificación por parte del supervisor del contrato.	El contratista entre el período del 14 de julio al 13 de agosto de 2023 apoyó a la Secretaría de Gobierno en la recepción, organización y custodia de los documentos del Centro de Detención Transitorio, de acuerdo con lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos).	Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación el contratista anexó informe de la obligación y CD que contiene las actuaciones digitalizadas. Las evidencias reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal de Montería.

7. Apoyar en las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Entre el período del 14 de julio al 13 de agosto de 2023 el contratista proyectó: -El 21 de julio de 2023 el contratista proyectó el oficio SGOB-01346-2023 dirigido a la coordinadora de Almacén Alcaldía. -El 25 de julio de 2023, el contratista envió solicitud al Centro de Servicios Administrativos Juzgado Ejecución de Penas. -El 26 de julio de 2023, el contratista apoyó en actividad coordinada con RECORD. -El 28 de julio de 2023, el contratista proyectó oficio No SGOB-01409-2023 dirigido al Defensor del Pueblo Regional Córdoba. -El 31 de julio de 2023, el contratista proyectó oficio No SGOB-01417-2023 dirigido al Defensor del Pueblo Regional Córdoba. -El 4 de agosto de 2023, proyectó el oficio No SGOB-01459-2023 dirigido al comandante de la Policía Metropolitana. -El 14 de agosto de 2023, envió correo a la cárcel de Lorica.	Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación el contratista anexó informe de la obligación, copia de los oficios proyectados y pantallazo de los correos envidados y dos fotos (2) full color. Las evidencias reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal de Montería

NOTA: Las evidencias reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal de Montería. En constancia se firma el día catorce (14) de Agosto de 2023.

OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
SECRETARIO DE GOBIERNO
SUPERVISOR

Proyectó: Contratista SGOB
Revisó: Contratista SGOB

ANEXO 1

INFORME DE LA OBLIGACIÓN No 1

Doctor
OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno

En cumplimiento de mi obligación número uno (1) me permito relacionar los documentos proyectados entre el período comprendido del 14 de julio al 13 de agosto de 2023, donde proyecté y remití los siguientes oficios dirigidos al Director del Establecimiento Penitenciario las Mercedes para el traslado de personas privadas de la libertad recluidas en el Centro de Detención Transitorio-CDT a cargo del Municipio de Montería.

-Proyecté el oficio No SGOB-01319-2023 el día 18 de julio de 2023.

- Proyecté el oficio No SGOB-01343, el día 21 de julio de 2023.

- A través del correo electrónico del CDT el día 26 de julio de 2023, remití al correo electrónico de jurídica de la Cárcel las Mercedes la solicitud de recepción de un detenido dentro de las instalaciones del Centro de Detención Transitorio, que había sido condenado, razón por la cual debían recibirlo en el establecimiento carcelario.

Atentamente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
Contratista Secretaría de Gobierno

Alcaldía de Montería
SECRETARIA DE GOBIERNO

Montería, Julio 18 de 2023

Oficio No SGOB-01319-2023

Doctor
JOSE GILBERTO MARTINEZ GUZMAN
Director Establecimiento de Mediana Seguridad Las Mercedes
direccion.epcmonteria@inpec.gov.co
Ciudad.

Asunto: Listado de PPL Femeninas para traslado

Respetado doctor:

Por medio del presente me permito remitir listado de las femeninas privadas de la libertad, recluidas en el Centro de Detención Transitorio de Montería, que se sugieren sean recibidas en el Centro Carcelario y Penitenciario las Mercedes y se habilite cupo para las PPL que a continuación se relacionan:

NR	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO
1	MARIA CLARA MIRANDA SANCHEZ	1.064.311.468
2	MARIA INES JULIO MIRANDA	1.064.307.576
3	MARIA ISABEL JIMENEZ SANCHEZ	1.067.858.056

Para efectos de coordinación podrá tomar contacto con la doctora MARY LUZ OROZCO JARAMILLO, Celular 3016964307.

Cordialmente,

OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZON
Secretario de Gobierno Municipal

Elaboró: Mary Luz Orozco – Contratista SGOB
Revisó: Javier Vélez – Profesional y Universitario SGOB

Alcaldía de Montería
SECRETARIA DE GOBIERNO

Oficio No. SGOB 01343 – 2023

Montería, Julio 21 de 2023

Doctor
JOSE GILBERTO MARTINEZ GUZMAN
Director establecimiento de mediana seguridad Las Mercedes
direccion.epcmonteria@inpec.gov.co
Ciudad.

Asunto: Listado PPL recluidos en Centros a cargo de la Administración Municipal que urgen ser trasladados.

Respetado doctor:

En el marco del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC Y EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, de manera atenta me permito enviar a esa dirección los listados de las personas privadas de la libertad, recluidas en el Centro de Detención Transitorio, que se sugieren sean recibidas en ese Centro Carcelario y Penitenciario y que urge el traslado de los PPL que a continuación le relaciono atendiendo a que existen problemas de convivencia y en aras a salvaguardar el derecho a la vida y a la integridad física deben ser separados de los demás detenidos.

No	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO
1	JAIRO ALBERTO CASTILLO GUTIERREZ	1.067.895.181
2	JESUS SANCHEZ ESPITIA	1.133.794.143
3	RAFAEL NARANJO AVILEZ	1.233.345.531

Para efectos de coordinación podrá tomar contacto con la doctora MARY LUZ OROZCO JARAMILLO, Cel. 3016964307.

Cordialmente,

OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZON
Secretario de Gobierno

Elaboró: Mary Luz Orozco Jaramillo – Contratista SGOB
Revisó: Javier Vélez – Profesional - Universitario SGOB

Recepción PPL

Externo

S

Secretaria Gobierno <cdt@alcaldiamonteria.gov.co> 26 jul 2023, 17:35

para Juridica

Sres
CARCEL DE MEDIANA SEGURIDAD LAS MERCEDES
Área de Jurídica

Cordial saludo:

De manera comedida me permito solicitar a su despacho sea recepcionado en las instalaciones de la Cárcel las Mercedes Montería, la persona que más adelante relaciono, lo anterior teniendo en cuenta que fue condenada por el JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.

HUGO GILBERTO MARTINEZ GUZMAN con CC.78.692.422.

Quedamos atento a su pronta respuesta, gracias por su atención.

Un archivo adjunto• Analizado por Gmail

Atentamente,

CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo-Contratista SGOB

ANEXO 2

INFORME DE LA OBLIGACIÓN No 2

Doctor
OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno

En cumplimiento de mi obligación número dos (2) me permito relacionar los documentos proyectados entre el período comprendido del 14 de julio al 13 de agosto de 2023, donde proyecté respuestas a derechos de petición y requerimientos realizados a la Administración Municipal:

-El día 16 de julio de 2023 a través del correo electrónico del CDT di respuesta al Juzgado 1 de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Montería, de la solicitud requerida al CDT en razón del Habeas Corpus interpuesto por el detenido Francisco Manuel Velásquez Rodríguez, recluido dentro de las instalaciones del Centro de Detención Transitorio y a quien le fue concedido el amparo constitucional del habeas corpus. Adjunto además del pantallazo de la respuesta dada al requerimiento del Juzgado, la decisión proferida por el despacho judicial.

- El día 18 de julio de 2023 a través del correo electrónico del CDT di respuesta a la solicitud realizada al Centro de Detención Transitorio por una Iglesia Evangélica.

-El día 26 de julio de 2023 proyecté oficio No SGOB-01399-2023 para dar respuesta a la solicitud del Director Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Atentamente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
Contratista Secretaría de Gobierno

Respuesta automática: OFICIO ADMISION HABEAS CORPUS RAD. 2023-00448 JUZGADO 01 PEQUEÑAS CAUSAS MONTERÍA

Externo
Recibidos
Buscar todos los mensajes con la etiqueta "Recibidos"

J

Juzgado 1 Municipal de pequeñas causas y competencias Múltiples

S

Secretaria Gobierno <cdt@alcaldiamonteria.gov.co> dom, 16 jul, 17:35

para

Juzgado 01
Pequeñas
Causas
Competencia
Multiple -
Cordoba -
Monteria

Señores
JUZGADO 1 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE MONTERÍA

Cordial saludo:

Atendiendo a su solicitud me permito manifestarles que en correo que antecede se remitió al SISTEMA DE INFORMACIÓN SIJIN MEMOT con copia a Ustedes, pidiendo a la sijin los antecedentes judiciales vigentes del señor FRANCISCO MANUEL VELASQUEZ RODRIGUEZ.

En razón a lo anterior estamos a la espera validen formalmente y den pronta respuesta.

Sin embargo cabe aclarar que en llamada efectuada a funcionaria de la sijin informaron al CDT que por el delito de tentativa de hurto calificado sería éste cancelado en el sistema sioper, pero que con relación al delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes NO existía orden de cancelación por parte del juzgado.

Atentamente,

CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo- Contratista SGOB

Solicitud evangelismo a privados de la libertad M M M (1).pdf

Externo

Recibidos
Buscar todos los mensajes con la etiqueta "Recibidos"
Eliminar la etiqueta "Recibidos" de esta conversación

lun, 17 jul, 6:55 (hace 4 días)

Solicitud evangelismo a privados de la libertad en el centro de detención

S

Secretaria Gobierno <cdt@alcaldiamonteria.gov.co> mar, 18 jul, 21:10 (hace 3 días)

para anthonychicaguzman946

Montería, 18 de julio de 2023

ASUNTO: Respuesta a solicitud

Cordial saludo:

Atendiendo a su solicitud me permito informarles que en el Centro de Detención Transitorio somos respetuosos de que a las personas privadas de la libertad les sean garantizados sus derechos, entre ellos la libertad de cultos tal como lo consagra nuestra Constitución Política.

En razón a lo anterior una vez se coordine con la Capitana de la Policía que dirige la seguridad en el CDT le estaremos informando.

Para efectos de contactarse y recibir la información de la fecha de ingreso a las instalaciones puede comunicarse con la doctora Mary Luz Orozco Jaramillo, apoyo de la Secretaría de Gobierno en el Centro de Detención Transitorio al celular 3016964307.

Atentamente,

CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo – contratista SGOB

Alcaldía de Montería
SECRETARIA DE GOBIERNO

Montería, 26 de julio de 2023

Oficio No. SGOB-01399-2023

Señor
CARLOS MEDINA RAMIREZ
Director Seguridad y Convivencia Ciudadana
seguridadyconvivencia@asocapitales.co

Asunto: Respuesta a solicitud

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito dar respuesta a su solicitud; en virtud del contrato No SI-SGOB-001-2023 entre el Municipio de Montería y la Corporación Amigos de la Tierra con NIT 812.005.406-5 cuyo objeto es el "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE SUPERVIVIENCIA A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CALIDAD DE SINDICADAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA" la alcaldía está asumiendo tanto en la Uri como en el Centro de Detención Transitorio-CDT las comidas para las personas recluidas, que incluye el contrato desayuno, almuerzo, cena y refrigerio.

La suma de los valores unitarios ofertados son de Sesenta mil pesos (60.000,oo) detallado de la siguiente manera:

COMIDAS	VALOR UNITARIO
DESAYUNO	$10.000
ALMUERZO	$20.000
CENA	$20.000
REFRIGERIO	$10.000
TOTAL VALOR UNITARIO	$60.000

En este orden de ideas el costo de alimentación de cada persona privada de la libertad por día es de $60.000,oo

Dejando la salvedad que el ente territorial viene asumiendo la alimentación no solo de las personas capturadas en Montería, sino de los capturados en otros municipios y ciudades lo cual es responsabilidad de cada ente territorial tal como lo estipula la Ley 65 de 1.993.

Atentamente,

OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZON
Secretario de Gobierno Municipal Montería

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo– contratista SGOB
Revisó: Javier Vélez – Profesional Universitario SGOB

ANEXO 3

INFORME DE LA OBLIGACIÓN No 4

Doctor
OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno

En cumplimiento de mi obligación número cuatro (4) me permito relacionar las fichas de ingreso diligenciadas de las boletas entre el período comprendido del 14 de julio al 13 de agosto de 2023, de los siguientes detenidos en el Centro de Detención Transitorio:

- CARLOS ANDRES QUEJADA SANTOS, con fecha de ingreso al CDT 17 de julio de 2023.

-DARWIN CALLEJAS PACHECO, con fecha de ingreso al CDT 26 de julio de 2023.

-MIGUEL MOLINA PACHECO, con fecha de ingreso al CDT 26 de julio de 2023.

-ROGER REYES CASTAÑO, con fecha de ingreso al CDT 27 de julio de 2023.

-NATALY PADILLA LINARES, con fecha de ingreso al CDT 27 de julio de 2023.

Atentamente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
Contratista Secretaría de Gobierno

Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

INGRESO DEL CAPTURADO AL CENTRO DETENCIÓN TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.				
FECHA DE INGRESO	17 de Julio de 2023		HORA DE INGRESO	10:00 AM
DELITO	ACTO SEXUAL VIOLENTO AGRAVADO			
NRO. EXPEDIENTE	230016099102220220057		AUTORIDAD	JUZGADO 5 PENAL DE CONTROL DE GARANTIAS
ACTA DEL CAPTURADO	SI (X)	NO	SITUACIÓN JURÍDICA	SINDICADO
ORDEN DE ENCARCELACION	SI (X)	NO	OBSERVACIONES	
FOTO CEDULA O CÉDULA	SI (X)	NO	OBSERVACIONES	
ESTADO DE DOCUMENTOS	Completo	X	COMPLETO	

INFORMACIÓN DEL INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARLOS ANDRES QUEJADA SANTOS
No. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN.	70.756.401
LUGAR DE NACIMIENTO	URRA ANTIOQUIA
LUGAR DE RESIDENCIA.	BARRIO CANTACLARO MZNA 17 LOTE 4
ESTADO CIVIL	CASADO
Nro. DE HIJOS	

INFORMACIÓN DEL DEFENSOR	
Nombres y apellidos:	
Abogado	Convencional __X____ Defensor de Oficio_____

DATOS DEL SISTEMA DE SALUD DEL SINDICADO			
NOMBRE DE LA EPS O IPS		SUBSIDIADO ☐ ESPECIAL ☐	CONTRIBUTIVO ☐

Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

INGRESO DEL CAPTURADO AL CENTRO DETENCIÓN TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.				
FECHA DE INGRESO	26 de Julio de 2023		HORA DE INGRESO	09:00 AM
DELITO	TRAFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES			
NRO. EXPEDIENTE	050016099119202300168		AUTORIDAD	DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA EL NARCOTRAFICO
ACTA DEL CAPTURADO	SI (X)	NO	SITUACIÓN JURÍDICA	SINDICADO
ORDEN DE ENCARCELACION	SI (X)	NO	OBSERVACIONES	
FOTO CEDULA O CÉDULA	SI (X)	NO	OBSERVACIONES	
ESTADO DE DOCUMENTOS	Completo	X	COMPLETO	

INFORMACIÓN DEL INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS	DARWIN CALLEJAS PACHECO
No. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN.	1.007.842.979
LUGAR DE NACIMIENTO	NORTE DE SANTANDER
LUGAR DE RESIDENCIA.	CIUDADELA OCAÑA
ESTADO CIVIL	UNIÓN LIBRE
Nro. DE HIJOS	

INFORMACIÓN DEL DEFENSOR	
Nombres y apellidos:	
Abogado	Convencional __X____ Defensor de Oficio_____

DATOS DEL SISTEMA DE SALUD DEL SINDICADO			
NOMBRE DE LA EPS O IPS		SUBSIDIADO ☐ ESPECIAL ☐	CONTRIBUTIVO ☐

Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

INGRESO DEL CAPTURADO AL CENTRO DETENCIÓN TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.				
FECHA DE INGRESO	26 de Julio de 2023		HORA DE INGRESO	05:55 PM
DELITO	TRAFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES			
NRO. EXPEDIENTE	050016099119202300169		AUTORIDAD	DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA EL NARCOTRAFICO
ACTA DEL CAPTURADO	SI (X)	NO	SITUACIÓN JURÍDICA	SINDICADO
ORDEN DE ENCARCELACION	SI (X)	NO	OBSERVACIONES	
FOTO CEDULA O CÉDULA	SI (X)	NO	OBSERVACIONES	
ESTADO DE DOCUMENTOS	Completo	X	COMPLETO	

INFORMACIÓN DEL INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS	MIGUEL MOLINA PACHECO
No. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN.	1.007.984.164
LUGAR DE NACIMIENTO	NORTE DE SANTANDER
LUGAR DE RESIDENCIA.	BARRIO EL DORADO
ESTADO CIVIL	CASADO
Nro. DE HIJOS	

INFORMACIÓN DEL DEFENSOR	
Nombres y apellidos:	
Abogado	Convencional __X____ Defensor de Oficio_____

DATOS DEL SISTEMA DE SALUD DEL SINDICADO			
NOMBRE DE LA EPS O IPS		SUBSIDIADO ☐ ESPECIAL ☐	CONTRIBUTIVO ☐

Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

INGRESO DEL CAPTURADO AL CENTRO DETENCIÓN TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.					
FECHA DE INGRESO	27 de Julio de 2023		HORA DE INGRESO	07:00 PM	
DELITO	CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO				
NRO. EXPEDIENTE	110016000097202200149		AUTORIDAD	JUZGADO 2 PENAL CON CONTROL DE GARANTIAS	
ACTA DEL CAPTURADO	SI (X)	NO	SITUACIÓN JURÍDICA	SINDICADO	
ORDEN DE ENCARCELACION	SI (X)	NO	OBSERVACIONES		
FOTO CEDULA O CÉDULA	SI (X)	NO	OBSERVACIONES		
ESTADO DE DOCUMENTOS	Completo	X	COMPLETO		

INFORMACIÓN DEL INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS	ROGER REYES CASTAÑO
No. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN.	1.073.989.572
LUGAR DE NACIMIENTO	TIERRALTA
LUGAR DE RESIDENCIA.	TIERRALTA
ESTADO CIVIL	UNIÓN LIBRE
Nro. DE HIJOS	

INFORMACIÓN DEL DEFENSOR		
Nombres y apellidos:		
Abogado	Convencional __X____	Defensor de Oficio_____

DATOS DEL SISTEMA DE SALUD DEL SINDICADO			
NOMBRE DE LA EPS O IPS		SUBSIDIADO ☐ ESPECIAL ☐	CONTRIBUTIVO ☐

Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

INGRESO DEL CAPTURADO AL CENTRO DETENCIÓN TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.				
FECHA DE INGRESO	27 de Julio de 2023		HORA DE INGRESO	07:31 PM
DELITO	CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO			
NRO. EXPEDIENTE	110016000097202200149		AUTORIDAD	JUZGADO 2 PENAL CON CONTROL DE GARANTIAS
ACTA DEL CAPTURADO	SI (X)	NO	SITUACIÓN JURÍDICA	SINDICADO
ORDEN DE ENCARCELACION	SI (X)	NO	OBSERVACIONES	
FOTO CEDULA O CÉDULA	SI (X)	NO	OBSERVACIONES	
ESTADO DE DOCUMENTOS	Completo	X	COMPLETO	

INFORMACIÓN DEL INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS	NATALY PADILLA LINARES
No. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN.	30.688.796
LUGAR DE NACIMIENTO	CERETE
LUGAR DE RESIDENCIA.	CALLE 9 CRA 27 BARRIO 24 DE MAYO
ESTADO CIVIL	SOLTERA
Nro. DE HIJOS	

INFORMACIÓN DEL DEFENSOR	
Nombres y apellidos:	
Abogado	Convencional __X____ Defensor de Oficio_____

DATOS DEL SISTEMA DE SALUD DEL SINDICADO			
NOMBRE DE LA EPS O IPS		SUBSIDIADO ☐ ESPECIAL ☐	CONTRIBUTIVO ☐

ANEXO 4

INFORME DE LA OBLIGACIÓN No 5

Doctor
OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno

En cumplimiento de mi obligación número cinco (5) en el período comprendido del 14 de julio al 13 de agosto de 2023, me permito relacionar la elaboración de planes de trabajo con las diferentes dependencias del Municipio de Montería y la Policía Nacional para determinar la oferta institucional dirigida a las personas privadas de la libertad en el Centro de Detención Transitorio, para lo cual relaciono el acta de trabajo de la actividad para la sana convivencia y recreativa realizada en el Centro de Detención Transitorio - CDT.

-Acta No 03 de fecha 3 de agosto de 2023, de la reunión presidida por el secretario de Gobierno doctor Oscar Ospitia Garzón, en las instalaciones del CDT, desarrollada para la sana convivencia de los detenidos, en la cual a través del dialogo logró la entrega voluntaria por parte de los recluidos de los elementos cortopunzantes y celulares.

Dentro del marco de la actividad se realizó una jornada recreativa con rifas, refrigerios, concurso de canto en donde las personas privadas de la libertad participaron activamente y tuvieron un espacio de distracción.

La jornada recreativa tuvo como finalidad velar por la salud mental de los detenidos y contó con el acompañamiento de la Policía Nacional.

Atentamente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
Contratista Secretaría de Gobierno

	ALCALDÍA DE MONTERÍA CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO - CDT FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	SIG-SGC-FR-001
		VERSIÓN	1
		VIGENCIA	Febrero de 2020
		PAGINA	1 de 3

Acta N°	FECHA	LUGAR	Ciudad	Hora de Inicio	Hora de Fin
03	3/08/2023	Centro Detención Transitorio	Montería	9:30 AM	11:30
ASUNTO:	Actividad desarrollada Para la Sana convivencia de PPL en el CDT y Jornada Recreativa con Refrigerios y Ritas.				

PROCESO A INTERVENIR:

ORDEN DEL DÍA:

1. Palabras del Secretario de Gobierno Dr Oscar Ospitia, del teniente coronel Jhon Diaz y la capitana Yelis Bello.
2. Entrega Por Parte de los PPL de manera Voluntaria de los elementos cortopunzantes y celulares
3. Actividad recreativa con Ritas y Refrigerios
4. Cierre Actividad

ASISTENTES

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/OPS	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	TC. Jhon Diaz M	Cdte Cosec	3118009551	jhon.diaz@cpgu	
2	OSCAR OSPITIA	SECRETARIO	3121009797	oospitia	
3	OSCAR DAVID	AUXILIAR	3157826464	oscar2021@hotmail.	
4	Yelis Bello	CDT	3045521467	yelis.bello@	
5	William Carrillo	Jefe de Seg	3183838617	williamcarrillo	
6	Gustavo Hernandez	Apoyo CDT	3223777918	19.hernandez@	
7	Mary Luz Orozco Tavera	Contratista SGOB	3016964307	masocofudla@yahoo.com	
8	Carlos J. Martinez A.	Contratista Sgob	3013962298	carlosjmartinez1970@gmail.com	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

DEARROLLO DE LA REUNIÓN:

El día 3 de Agosto de 2023 a las 9:30 a.m el Secretario de Gobierno, Doctor Oscar Ospitia dio inicio en las instalaciones del Centro de Detención Transitorio a la actividad de entrega voluntaria por parte de las Personas Privadas de la Libertad de elementos cortopunzantes y celulares lo cual se logró a través del dialogo, sensibilizándolos para que mantengan la sana convivencia entre ellos.
La reunión contó con el acompañamiento del Teniente Coronel Jhon Díaz, la Capitana Yulis Bello y el asesor de despacho el Doctor Oscar Doria.
En el marco de la actividad se desarrolló un evento recreativo en donde se hicieron rifas, se entregaron refrigerios, se realizó un concurso de canto, todo con el fin de que los reclusos tuvieran un espacio de distracción en aras de velar por la salud mental de los detenidos.
La actividad finalizó satisfactoriamente a las 11:30 de la mañana.

FIJACIÓN DE COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

N°	COMPROMISO	RESPONSABLE/CARGO	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Mantener la Convivencia Pacifica de los Internos	Comité de Personas Privadas de libertad	
2	Control continúo de Verificación para evitar elementos contraponzantes	Comité de Personas Privadas de Libertad	

ANEXOS:

Registro Fotográfico

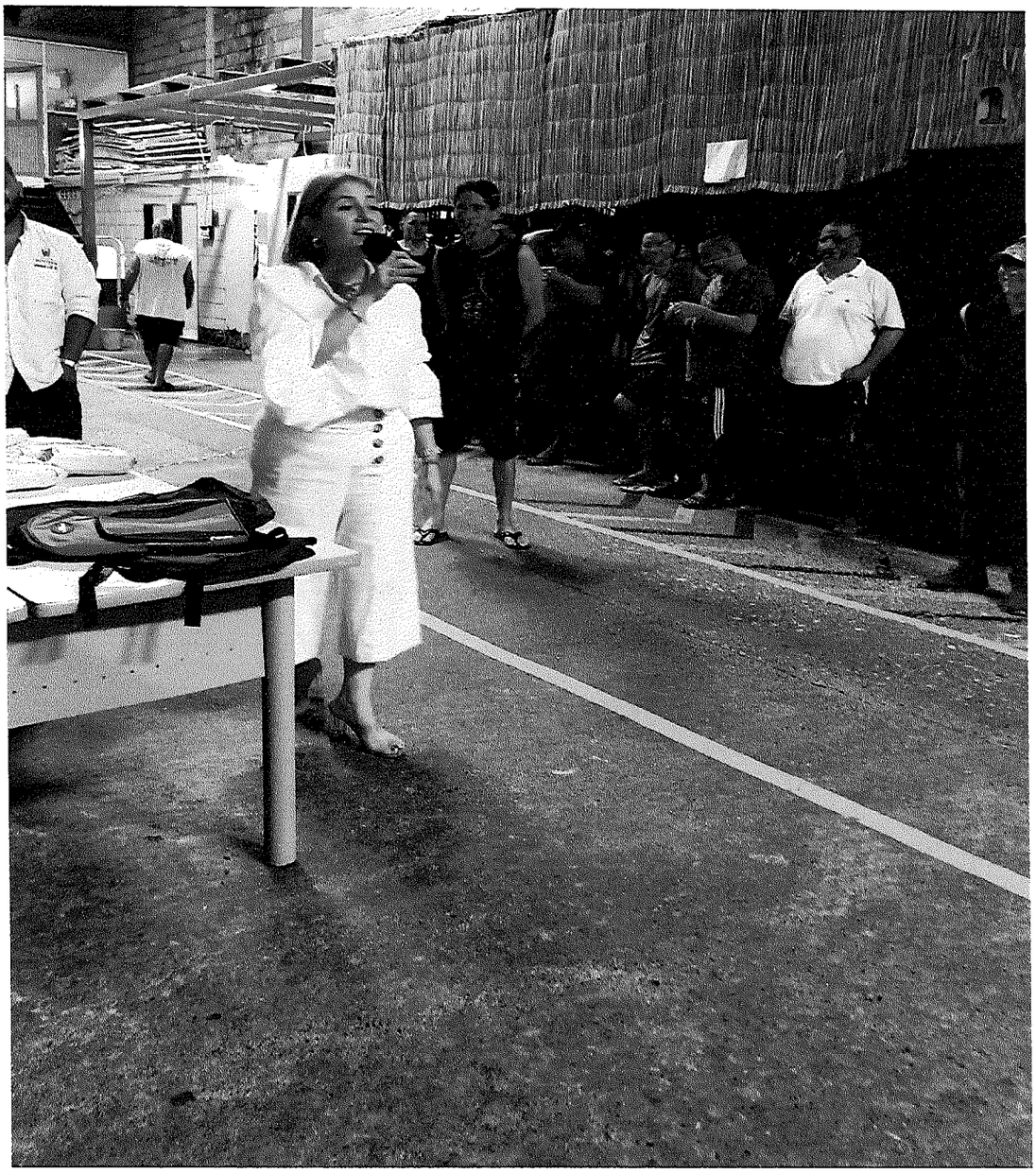
Mayx Joz Orozco Jaramillo
Proyectó
Cargo: Contratista S60B



35 Me gusta

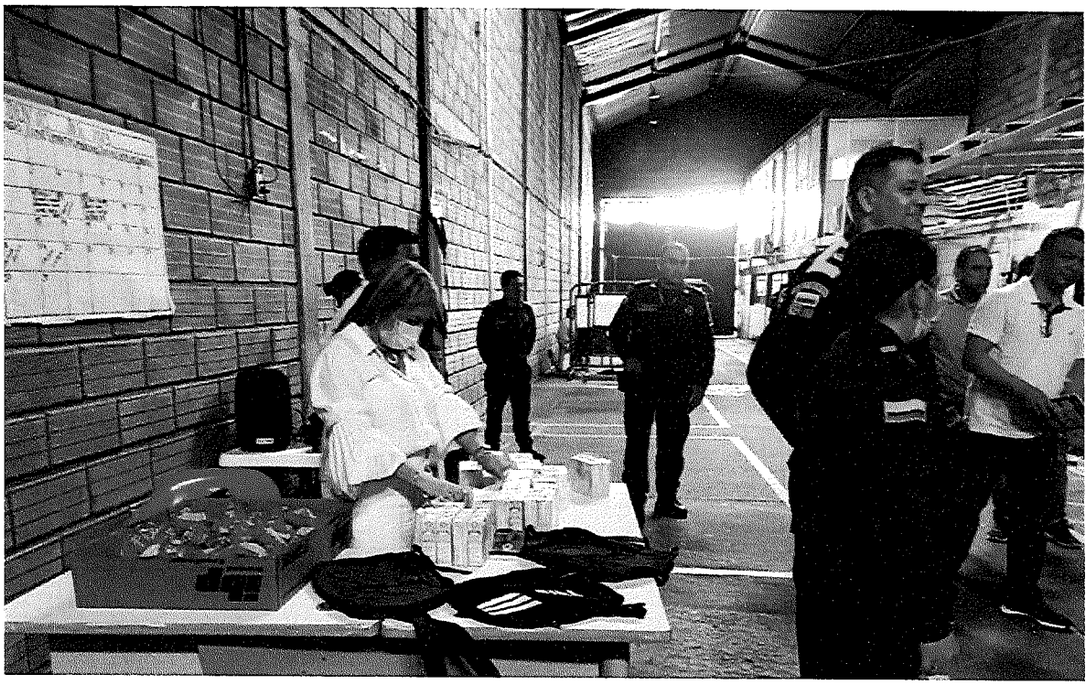
secgobiernomonteria La Secretaría de Gobierno, en cabeza del secretario, Oscar Ospitia, con apoyo de la @policiamonteria logró, a través del diálogo, que las personas privadas de la libertad en las instalaciones del Centro de Detención Transitorio hicieran entrega voluntaria de elementos cortopunzantes y celulares. En la jornada se realizó una oración, hubo un compartir y la integración de todos

ACTIVIDAD RECREATIVA EN EL CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN DONDE ADEMÁS SE DIÓ LA ENTREGA VOLUNTARIA DE ELEMENTOS CORTOPUNZANTES Y CELULARES POR PARTE DE LOS DETENIDOS
FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2023.



ACTIVIDAD RECREATIVA EN EL CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN DONDE ADEMÁS SE DIÓ LA ENTREGA VOLUNTARIA DE ELEMENTOS CORTOPUNZANTES Y CELULARES POR PARTE DE LOS DETENIDOS
FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2023.





ANEXO 5

INFORME DE LA OBLIGACIÓN No 6

Doctor
OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno

En cumplimiento de mi obligación contractual número seis (6) en el período comprendido del 14 de julio al 13 de agosto de 2023, me permito relacionar los documentos organizados de acuerdo a lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos):

-CARLOS ANDRES QUEJADA SANTOS, con fecha de ingreso al CDT 17 de julio de 2023.

-DARWIN CALLEJAS PACHECO, con fecha de ingreso al CDT 26 de julio de 2023.

-MIGUEL MOLINA PACHECO, con fecha de ingreso al CDT 26 de julio de 2023.

-ROGER REYES CASTAÑO, con fecha de ingreso al CDT 27 de julio de 2023.

-NATALY PADILLA LINARES, con fecha de ingreso al CDT 27 de julio de 2023.

- Oficio No SGOB-01346-2023 del 21 de julio de 2023

- Oficio No SGOB-01409-2023 del 28 de julio de 2023

Atentamente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
Contratista Secretaría de Gobierno

INGRESO DEL CAPTURADO AL CENTRO DETENCIÓN TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.				
FECHA DE INGRESO	17 de Julio de 2023		HORA DE INGRESO	10.00 AM
DELITO	ACTO SEXUAL VIOLENTO AGRAVADO			
NRO. EXPEDIENTE	23001609910222022000057		AUTORIDAD	JUZGADO 5 PENAL DE CONTROL DE GARANTIAS
ACTA DEL CAPTURADO	SI (X)	NO	SITUACIÓN JURÍDICA	SINDICADO
ORDEN DE ENCARCELACION	SI (X)	NO	OBSERVACIONES	
FOTO CEDULA O CÉDULA	SI (X)	NO	OBSERVACIONES	
ESTADO DE DOCUMENTOS	Completo	X	COMPLETO	

INFORMACIÓN DEL INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARLOS ANDRES QUEJADA SANTOS
No. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN.	70.756.401
LUGAR DE NACIMIENTO	URRA ANTIOQUIA
LUGAR DE RESIDENCIA.	BARRIO CANTACLARO MZNA 17 LOTE 4
ESTADO CIVIL	CASADO
Nro. DE HIJOS	

INFORMACIÓN DEL DEFENSOR	
Nombres y apellidos:	
Abogado	Convencional __X____ Defensor de Oficio_____

DATOS DEL SISTEMA DE SALUD DEL SINDICADO			
NOMBRE DE LA EPS O IPS		SUBSIDIADO ☐	CONTRIBUTIVO ☐
		ESPECIAL ☐	

Powered by CamScanner

Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

INGRESO DEL CAPTURADO AL CENTRO DETENCIÓN TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.					
FECHA DE INGRESO	26 de Julio de 2023		HORA DE INGRESO	09 00 AM	
DELITO	TRAFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES				
NRO. EXPEDIENTE	050016099119202300168		AUTORIDAD	DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA EL NARCOTRAFICO	
ACTA DEL CAPTURADO	SI (X)	NO	SITUACIÓN JURÍDICA	SINDICADO	
ORDEN DE ENCARCELACION	SI (X)	NO	OBSERVACIONES		
FOTO CEDULA O CÉDULA	SI (X)	NO	OBSERVACIONES		
ESTADO DE DOCUMENTOS	Completo	X	COMPLETO		

INFORMACIÓN DEL INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS	DARWIN CALLEJAS PACHECO
No. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN.	1.007.842.979
LUGAR DE NACIMIENTO	NORTE DE SANTANDER
LUGAR DE RESIDENCIA.	CIUDADELA OCAÑA
ESTADO CIVIL	UNIÓN LIBRE
Nro. DE HIJOS	

INFORMACIÓN DEL DEFENSOR	
Nombres y apellidos:	
Abogado	Convencional __X____ Defensor de Oficio_____

DATOS DEL SISTEMA DE SALUD DEL SINDICADO			
NOMBRE DE LA EPS O IPS		SUBSIDIADO ☐ ESPECIAL ☐	CONTRIBUTIVO ☐

Powered by CamScanner

Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

INGRESO DEL CAPTURADO AL CENTRO DETENCIÓN TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.				
FECHA DE INGRESO	26 de Julio de 2023		HORA DE INGRESO	05 55 PM
DELITO	TRAFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES			
NRO EXPEDIENTE	050016099119202300169		AUTORIDAD	DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA EL NARCOTRAFICO
ACTA DEL CAPTURADO	SI (X)	NO	SITUACIÓN JURÍDICA	SINDICADO
ORDEN DE ENCARCELACION	SI (X)	NO	OBSERVACIONES	
FOTO CEDULA O CÉDULA	SI (X)	NO	OBSERVACIONES	
ESTADO DE DOCUMENTOS	Completo	X	COMPLETO	

INFORMACIÓN DEL INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS	MIGUEL MOLINA PACHECO
No. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN.	1.007.984.164
LUGAR DE NACIMIENTO	NORTE DE SANTANDER
LUGAR DE RESIDENCIA.	BARRIO EL DORADO
ESTADO CIVIL	CASADO
Nro. DE HIJOS	

INFORMACIÓN DEL DEFENSOR	
Nombres y apellidos:	
Abogado	Convencional __X____ Defensor de Oficio_____

DATOS DEL SISTEMA DE SALUD DEL SINDICADO			
NOMBRE DE LA EPS O IPS		SUBSIDIADO ☐ ESPECIAL ☐	CONTRIBUTIVO ☐

Powered by CamScanner

INGRESO DEL CAPTURADO AL CENTRO DETENCIÓN TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.				
FECHA DE INGRESO	27 de Julio de 2023		HORA DE INGRESO	07.00 PM
DELITO	CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO			
NRO. EXPEDIENTE	110016000097202200149		AUTORIDAD	JUZGADO 2 PENAL CON CONTROL DE GARANTIAS
ACTA DEL CAPTURADO	SI (X)	NO	SITUACIÓN JURÍDICA	SINDICADO
ORDEN DE ENCARCELACION	SI (X)	NO	OBSERVACIONES	
FOTO CEDULA O CÉDULA	SI (X)	NO	OBSERVACIONES	
ESTADO DE DOCUMENTOS	Completo	X	COMPLETO	

INFORMACIÓN DEL INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS	ROGER REYES CASTAÑO
No. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN.	1.073.989.572
LUGAR DE NACIMIENTO	TIERRALTA
LUGAR DE RESIDENCIA.	TIERRALTA
ESTADO CIVIL	UNIÓN LIBRE
Nro. DE HIJOS	

INFORMACIÓN DEL DEFENSOR	
Nombres y apellidos:	
Abogado	Convencional __X____ Defensor de Oficio_____

DATOS DEL SISTEMA DE SALUD DEL SINDICADO			
NOMBRE DE LA EPS O IPS		SUBSIDIADO ☐ ESPECIAL ☐	CONTRIBUTIVO ☐

Powered by CamScanner

Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

INGRESO DEL CAPTURADO AL CENTRO DETENCIÓN TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.				
FECHA DE INGRESO	27 de Julio de 2023		HORA DE INGRESO	07.31 PM
DELITO	CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO			
NRO. EXPEDIENTE	110016000097202200149		AUTORIDAD	JUZGADO 2 PENAL CON CONTROL DE GARANTIAS
ACTA DEL CAPTURADO	SI (X)	NO	SITUACIÓN JURÍDICA	SINDICADO
ORDEN DE ENCARCELACION	SI (X)	NO	OBSERVACIONES	
FOTO CEDULA O CÉDULA	SI (X)	NO	OBSERVACIONES	
ESTADO DE DOCUMENTOS	Completo	X	COMPLETO	

INFORMACIÓN DEL INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS	NATALY PADILLA LINARES
No. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN.	30.688.796
LUGAR DE NACIMIENTO	CERETE
LUGAR DE RESIDENCIA	CALLE 9 CRA 27 BARRIO 24 DE MAYO
ESTADO CIVIL	SOLTERA
Nro. DE HIJOS	

INFORMACIÓN DEL DEFENSOR	
Nombres y apellidos:	
Abogado	Convencional __X____ Defensor de Oficio_____

DATOS DEL SISTEMA DE SALUD DEL SINDICADO			
NOMBRE DE LA EPS O IPS		SUBSIDIADO ☐ ESPECIAL ☐	CONTRIBUTIVO ☐

Powered by CamScanner

Alcaldía de Montería
SECRETARIA DE GOBIERNO

Montería, 21 de Julio de 2023

Oficio Nro. SGOB-01346 – 2023

Doctora
GENIS ATENCIA
Coordinadora Almacén Alcaldía de Montería
Ciudad

Asunto: Solicitud de Implementos para el CDT.

Cordial saludo:

De manera respetuosa me permito solicitarle los siguientes elementos y útiles de aseo que se requieren para atender las necesidades que urgen en las Instalaciones del Centro de Detención Transitorio- CDT, a fin de garantizar las condiciones de los detenidos en razón a que no hay los suficientes computadores, parlantes entre otros para que se realicen las audiencias virtuales y pueden ejercer las personas privadas de la libertad su derecho de defensa.

Son de vital importancia los elementos que a continuación le relaciono para el buen funcionamiento y desarrollo del establecimiento.

DOS COMPUTADORES DE MESA
CUATRO PARLANTES O DIADEMAS
4 SILLAS ERGONOMICAS
UNA IMPRESORA
UN SCANNER
15 LIBROS DE ACTAS DE 400 FOLIOS
IMPLEMENTOS DE ASEO PARA LIMPIEZA DEL CDT
96 KITS DE ASEO PARA LOS DETENIDOS (JABÓN, PASTA DENTAL, DESODORANTE)
DOS ENGRAPADORAS
10 REDMAS DE PAEL TAMAÑO CARTA
GANCHOS LEJADORES

Atentamente,

OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno Municipal

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo – Contratista SGOB
Revisó: Javier Vélez – Profesional y Universitario SGOB

Alcaldía de Montería
SECRETARIA DE GOBIERNO

Montería, 28 de Julio de 2023

Oficio No. SGOB-01409-2023

Doctor
RICARDO NICOLÁS MADERA SIMANCA
Defensor del Pueblo Regional Córdoba
cordoba@defensoria.gov.co

Asunto: Solicitud de acompañamiento en el CDT

Cordial saludo:

Respetuosamente me permito solicitarle su acompañamiento para el día jueves 3 de agosto del año en curso a las 09:00 AM en el CDT, a fin de que la Defensoría del Pueblo sea garante en la entrega voluntaria de celulares, drogas, armas corto punzantes que harán los detenidos que se encuentran privados de la libertad en el Centro de Detención Transitorio de Montería, con quienes a través del dialogo pudimos mediar se desprendieran de estos elementos en señal de que desean mantener una sana convivencia entre ellos, permanezca el orden y la seguridad dentro de las instalaciones del CDT.

De antemano le agradezco la colaboración que siempre nos ha brindado.

Con signos de aprecio.

Atentamente,

OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZON
Secretario de Gobierno

Elaboró: Mary Luz Orozco Jaramillo – Contratista SGOB
Revisó: Javier Vélez – Profesional - Universitario SGOB

ANEXO 6

INFORME DE LA OBLIGACIÓN No 7

Doctor
OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno

En cumplimiento de mi obligación número siete (7) entre el período del 14 de julio al 13 de agosto de 2023, relaciono los oficios asignados por el supervisor del contrato que proyecté y envié a través del correo electrónico del CDT:

-El día 21 de julio de 2023 proyecté el oficio SGOB-01346-2023 dirigido a la coordinadora de Almacén Alcaldía.

-El día 25 de julio de 2023, a través del correo electrónico del CDT remití solicitud al Centro de Servicios Administrativos de Juzgado de Ejecución de Penas, a fin de que fuera corregido el oficio de un detenido.

-El día 26 de julio de 2023, apoyé en la actividad que fue coordinada con RECORD con el fin de garantizarle a los detenidos del CDT los beneficios que les otorgó el Gobierno.

-El día 28 de julio de 2023, proyecté oficio No SGOB-01409-2023 dirigido al Defensor del Pueblo Regional Córdoba, con el fin de solicitar el acompañamiento del ente velador de los derechos humanos en la reunión programada en el CDT para el 3 de agosto de 2023.

-El día 31 de julio de 2023, proyecté oficio No SGOB-01417-2023 dirigido al Defensor del Pueblo Regional Córdoba, con el fin de conozca el ente garante de los derechos de los ciudadanos los avances realizados en el CDT para mejorar las condiciones de habitabilidad de los detenidos.

-El día 4 de agosto de 2023, proyecté el oficio No SGOB-01459-2023 dirigido al comandante de la Policía Metropolitana, solicitando el apoyo para el traslado de dos detenidos en el CDT a la Cárcel la Amarilla de Lorica, a fin de acatar una orden judicial.

-El día 14 de agosto de 2023, a través del correo electrónico del CDT envié al correo de la cárcel de Lorica las carpetas de dos detenidos que por orden judicial deben ser remitidos a la Cárcel la Amarilla de Lorica

Atentamente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
Contratista Secretaría de Gobierno

Alcaldía de Montería
SECRETARIA DE GOBIERNO

Montería, 21 de Julio de 2023

Oficio Nro. SGOB-01346 – 2023

Doctora
GENIS ATENCIA
Coordinadora Almacén Alcaldía de Montería
Ciudad

Asunto: Solicitud de Implementos para el CDT.

Cordial saludo:

De manera respetuosa me permito solicitarle los siguientes elementos y útiles de aseo que se requieren para atender las necesidades que urgen en las Instalaciones del Centro de Detención Transitorio- CDT, a fin de garantizar las condiciones de los detenidos en razón a que no hay los suficientes computadores, parlantes entre otros para que se realicen las audiencias virtuales y pueden ejercer las personas privadas de la libertad su derecho de defensa.

Son de vital importancia los elementos que a continuación le relaciono para el buen funcionamiento y desarrollo del establecimiento.

DOS COMPUTADORES DE MESA
CUATRO PARLANTES O DIADEMAS
4 SILLAS ERGONOMICAS
UNA IMPRESORA
UN SCANNER
15 LIBROS DE ACTAS DE 400 FOLIOS
IMPLEMENTOS DE ASEO PARA LIMPIEZA DEL CDT
96 KITS DE ASEO PARA LOS DETENIDOS (JABÓN, PASTA DENTAL, DESODORANTE)
DOS ENGRAPADORAS
10 REDMAS DE PAEL TAMAÑO CARTA
GANCHOS LEJADORES

Atentamente,

OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno Municipal

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo – Contratista SGOB
Revisó: Javier Vélez – Profesional y Universitario SGOB

De: Secretaria Gobierno <cdt@alcaldiamonteria.gov.co>
Enviado: martes, 25 de julio de 2023 7:58
Para: Centro Servicios Administrativos Juzgado Ejecucion Penas Medidas - Cordoba - Monteria <csepmmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: SOLICITUD OFICIO MEDIDA DE ASEGURAMIENTO

Sres
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS

Cordial saludo:

De manera atenta les solicito que el oficio de reclusión sea dirigido a la Cárcel las Mercedes de Montería, toda vez que el PPL Andrés Vergara López, está recluido en el Centro de Detención Transitorio-CDT de Montería y el oficio que enviaron va dirigido a la Cárcel de Tierralta.

Les agradezco pronta respuesta.

Atentamente,

CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo- Contratista SGOB

SE COMPARTE VINCULO DEL OFICIO DE LEGALIZACION DE CAPTURA DEL CONDENADO ANDRES JAVIER VERGARA LOPEZ.

005LegalizacionCaptura.pdf

ACTIVIDAD COORDINADA CON RECORD DIRIGIDA A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO A FIN DE GARANTIZARLES LOS BENEFICIOS QUE LES HABÍA OTORGADO EL GOBIERNO.
FECHA: 26 DE JULIO DE 2023.





Alcaldía de Montería
SECRETARIA DE GOBIERNO

Montería, 28 de Julio de 2023

Oficio No. SGOB-01409-2023

Doctor
RICARDO NICOLÁS MADERA SIMANCA
Defensor del Pueblo Regional Córdoba
cordoba@defensoria.gov.co

Asunto: Solicitud de acompañamiento en el CDT

Cordial saludo:

Respetuosamente me permito solicitarle su acompañamiento para el día jueves 3 de agosto del año en curso a las 09:00 AM en el CDT, a fin de que la Defensoría del Pueblo sea garante en la entrega voluntaria de celulares, drogas, armas corto punzantes que harán los detenidos que se encuentran privados de la libertad en el Centro de Detención Transitorio de Montería, con quienes a través del dialogo pudimos mediar se desprendieran de estos elementos en señal de que desean mantener una sana convivencia entre ellos, permanezca el orden y la seguridad dentro de las instalaciones del CDT.

De antemano le agradezco la colaboración que siempre nos ha brindado.

Con signos de aprecio.

Atentamente,

OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZON
Secretario de Gobierno

Elaboró: Mary Luz Orozco Jaramillo – Contratista SGOB
Revisó: Javier Vélez – Profesional - Universitario SGOB

Alcaldía de Montería
SECRETARIA DE GOBIERNO

Montería, 31 de Julio de 2023

Oficio No. SGOB-01417-2023

Doctor
RICARDO NICOLÁS MADERA SIMANCA
Defensor del Pueblo Regional Córdoba
cordoba@defensoria.gov.co

Asunto: Avances de acciones realizadas para mejorar las condiciones de los PPL

Respetado doctor:

Con el ánimo de mejorar las condiciones de habitabilidad de las personas privadas de la libertad recluidas en el Centro de Detención Transitorio - CDT y atender los diferentes compromisos asignados a esta administración en las mesas de trabajo de manera atenta me permito dar a conocer los avances de las acciones implementadas por esta administración, entre las que se destacan la firma del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC Y EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en el marco del cual han sido trasladados desde el Centro de Detención Transitorio y la Unidad de Reacción Inmediata detenidos con arraigo judicial y procedimiento de captura en Montería a la Cárcel las Mercedes.

Además de lo anterior me permito relacionarle las siguientes gestiones:

-Se ofició el día 29 de junio del año en curso a los alcaldes de Pueblo Nuevo, Ciénaga de Oro, Planeta Rica, Buenavista, con el fin de que acaten las disposiciones normativas que rigen las condiciones de reclusión en los establecimientos donde se encuentran las personas privadas de la libertad y que son responsabilidad de cada ente territorial y así lo consagra la Ley 65 de 1.993 en su artículo 17 ya que en estos momentos la Alcaldía de Montería viene asumiendo la alimentación, servicios públicos, salud, para los PPL que deben ser atendidos por otros entes territoriales.

La alcaldía de Ciénaga de Oro atendió el llamado y la semana pasada con el apoyo de la Policía Nacional se realizó el traslado de los detenidos que son responsabilidad de ese municipio.

-Se envió oficio No SGOB-01182-2023 el día 28 de junio de 2023 a la Procuraduría Regional de Córdoba, solicitando el acompañamiento para que los municipios que tienen adelantados convenios con el INPEC asuman su obligación de conformidad con la Ley 65 de 1.993. En estos momentos hay 31 detenidos en el CDT que fueron capturados en otros municipios.

-El día 30 de junio de 2023 mediante oficio No SGOB-01204-2023 dirigido a la Procuraduría, se solicitó el acompañamiento para que se requieran a las autoridades judiciales a que definan la situación jurídica de los detenidos que tienen más de 200 días en el CDT. En estos momentos hay 34 recluidos con más de 200 días.

- Se han elaborado planes de trabajo con las diferentes dependencias del Municipio de Montería y la Policía Nacional para determinar la oferta institucional dirigida a las personas privadas de la libertad, para lo cual relaciono las últimas actividades realizadas este año de aseo y salud en el Centro de Detención Transitorio - CDT.

El 27 de junio de 2023, se realizó jornada de aseo con el apoyo del cuerpo de Bomberos, Urbaser y la Policía Nacional que brindó toda la seguridad requerida, estuvo dirigida en beneficio de 96 personas privadas de la libertad en el CDT, para descontaminar el ambiente del lugar y garantizar los derechos de los detenidos.

El 29 de junio de 2023, se realizó Jornada de salud para las personas privadas de la libertad en el Centro de Detención Transitorio, con el apoyo de la Secretaría de Salud, Vida Sinú, Vihonco EPS, Promotora Nueva EPS y la Policía Nacional, fueron beneficiados 96 PPL.

-Se han adelantado conversaciones con los PPL mediando con ellos a fin de mejorar la convivencia, evitar las riñas y permanezca el orden y la seguridad dentro de las instalaciones del CDT, y se logró que este jueves 3 de agosto de 2023 hagan los detenidos entrega voluntaria de las armas y elementos cortopunzantes, celulares y drogas.

Todo lo anterior a fin de salvaguardar los derechos de las personas privadas de la libertad, buscando una sana convivencia entre los internos.

Adjunto listados de los PPL con más de 200 días y el listado de los PPL capturados en otros municipios que fueron recluidos en el CDT de Montería.

Con signos de aprecio.

Atentamente,

OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZON
Secretario de Gobierno Municipal Montería

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo– contratista SGOB
Revisó: Javier Vélez – Profesional Universitario SGOB

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	DÍAS	No. IDENTIFICACIÓN	NOTICIA CRIMINAL
1	HERRERA	CAUSIL	WILMER DE JESUS	230	1,074,002,951	230016099028201800045
2	NEGRETE	ORTEGA	ARIS MATEO	774	1067955711	110016000097202000200.
3	DURANGO	MORALES	WILMER ANTONIO	235	10934819	238076001014201900327.
4	ARROYO	RAMOS	LUIS ALBERTO	674	1,063,362,001	080016099031201900039.
5	TABOADA	HOYOS	ENRIQUE	296	78020220	231626001009202100199.
6	HERNANDEZ	HUMANEZ	JHOSVER	226	1,070,920,185	110016000721202100497.
7	NARANJO	AVILEZ	RAFAEL DAVID	444	1233345531	230016001015202100469.
8	LACHARME	ZAMBRANO	AMAURY JOSE	585	1067886731	230016000000202100168.
9	CORDERO	DIAZ	JOSE RODRIGO	230	1,003,430,675	230016099028201800045.
10	VELASQUEZ	ARROYO	MIGUEL ENRIQUE	530	10,784,161	230016008835201900217.
11	HERNANDEZ	BERROCAL	EDWIN JUAN	567	70526027	234176001006202100057.

12	**OSORIO**	**URIBE**	**ARIEL**	**795**	**91,045,740**	
13	OSPINA	JIMENEZ	ORLANDO OMAR	444	15305712	230016001015202100469.
14	REYES	GARCIA	OMAR ANTONIO	444	10765661	230016001015202100469.
15	SANCHEZ	ESPITIA	JESUS DANIEL	394	1133794143	23001609910220215023 3.
16	MACEA	AREVALO	ABRAHAN DE JESUS	394	1133794102	23001609910220215023 3.
17	RAMBAO	CARE	MARIO ALBERTO	296	15646982	23162600100920210019 9.
18	VELASQUEZ	FABRA	YEISON DAVID	235	1003432280	23001609910220220027 4.
19	HERRERA	BORQUEZ	ADEL JOSE	235	1.067.911.625.	23001600101520220115 0.
20	**DOMINGUEZ**	**GARCIA**	**RONALD**	**201**	**1,003,304,633**	**11016000097202000201.**
21	RAMOS	BOLAÑO	KEINER ANTONIO	409	1067940634	23001600101520220093 1.
22	VILLALBA	GUZMAN	DANIEL ESTEBAN	394	1003003872	23001609910220215023 3.
23	LORA	BARON	ANDRES CAMILO	654	1067962692	11001600009720200020 0.
24	JULIO	RIVERO	RICHARD JOSE	444	73205850	23001601015202100469.
25	ZAPA	HERNANDEZ	SERGIO DE JESUS	295	1064977879	23162600100920210019 9.
26	CARDENAS	POLO	ANDRES ALBERTO	857	1067880214	08638600132020210001 1.
27	VILLERA	HOYOS	LUIS ANDRES	433	1063301362	23001609910220215213400.
28	SUAREZ	HOSTEN	JOSE	394	72151236	23001609910220215023 3.

29	ROJAS	BENCO	REY ALEJANDRO	517	30382137	230016001015202200333.
30	**BENITEZ**	**OSORIO**	**JEFFERSON**	**218**	**1,067,950,201**	**230016001015201701709.**
31	**CARVAJAL**	**DIAZ**	**JOSE LUIS**	**201**	**1,068,581,749**	**230016001015202300270.**
32	GUERRA	SALGADO	LUIS FERNANDO	332	11105834	11001600097202100041.
33	CONTRERAS	ESCOBAR	CRISTIAN	332	78324429	11001600097202100041.
34	CURVELO	VARELA	YERIS ALEXANDER	374	84090303	440016099078201800008.

LISTADO PPL CDT

NOMBRE CAPTURA	C.C.	SPOA	LUGAR
1- WILMER DE JESUS HERRERA CAUSIL	1,074,002,951	230016099028201800045.	B/NELSON MANDELA CARTAGENA
2- YULIAN CARLOS TERNERA MEJIA	1,081,788,724	23001600101520220168 4.	FUNDACION MAGDALENA
3- LUIS MANUEL VARGAS	15,028,645	110016000097202150127.	LORICA CORDOBA
4- PABLO EMILIO SALGADO USUGA	8,112,996	05001609902920160007000.	SENTIDO VIAL SAHAGUN-MONTERI
5- ENRIQUE ANTONIO TABOADA HOYOS--	78.020,220	231626001009202100199.	BARRIO LOS LAURELES CERETE
6- RAFAEL DAVID NARANJO AVILEZ	1,233,345,531	23001600101520210046 9.	SAN CARLOS CORDOBA
7- ORLANDO OMAR OSPINO JIMENEZ	15,305,712	23001600101520210046 9.	VEREDA LOS CAÑOS SAN CARLOS
8- MARIO ALBERTO RAMBAO CARE	15.646.982	231626001009202100199.	BARRIO EL CAÑITO DE CERETE
9- ROGER DAVID REYES	1,073,989,572	110016000097202200144.	VÍA TRONCAL CERETE
10- ANDRES CAMILO LORA BARON	1,067,962,692	110016000097202000200.	APARTADO
11- RICHARD JOSE JULIO RIVERO	73,205.850	23001601015202100469.	CERETE
12- SERGIO DE JESUS ZAPA HERNANDEZ	1,064.977.879	231626001009202100199.	VILLA CELINA CERETE CORDOBA
13- RONALD ALONSO DOMINGUEZ GARCIA	1,003,304,633	110160000097202000201.	BUENAVISTA-CORDOBA
14- JOSE RAFAEL RUIZ LOPEZ	78,036,491	110016000097202200149.	PUNTA DE YANE CORDOBA
15 TORRES ARRIETA EDUARDO			BUENA VISTA –CÓRDOBA
16- JOSE LUIS CARVAJAL DIAZ	1.068.581.749	230016001015202300027 0.	VEREDA LA CAZUELA CERETE
17- JESUS OBED YEPES CASTILLO	1.067.936.563.	230016001015202201386.	SAN ANTERO
18- JUAN CAMILO VALENCIA VELASQUEZ	1,000,893,476	110016000097202150347.	BARRIO CENTRO-MAICAO GUAJIRA
19 LUIS FERNANDO GUERRA SALGADO	11,105,834	110016000097202100041.	PLANETA RICA CORDOBA
20- CRISTIAN JAIDER CONTRERAS ESCOBAR	78,324,429	110016000097202100041.	VEREDA EL CHIPAL PUEBLO NUEVO CORDOBA
21- RICO MORELO ALVARO			CHIMA
22-VLADIMIR JOSE ROJAS ARIZAL	80,227,519	231626001009202200200.	FRENTE A LA VEREDA IMPERIAL-VALENCIA
23- JHONN JAIME AGUDELO GUZMAN	71,989,600	110016000097202300010.	ZAPATA-ANTIOQUIA
24- JORGE LUIS STRIEDINGER	1,042,421,912	230016001015202300562.	LOS CORDOBAS
25- ORTEGA AYALA RUBEN	1,003,206,324,	110016000097202200149.	CHIMA
26- PATERNINA PEREZ EDINSON	1,068,658,218,	110016000097202200149.	VEREDA VELLA VISTA CIENEGA DE ORO
27- HURTADO NEGRETTE DOMINGO	10,980,992,	110016000097202200149.	VEREDA CAROLINA CHIMA
28- SUAREZ ESQUIVEL JAVIER	1193110542	230016001015202201922.	VIA PUBLICA - CERETE

LISTADO PPL CDT

NOMBRE CAPTURA	C.C.	SPOA	LUGAR
29- DURANGO OVIEDO PEDRO	1,068,811,385,	110016000097202200149.	SAHAGÚN
30- PADILLA LINARES NATALY	30,688,796,	110016000097202200140.	B/ 24 DE MAYO CERETE
31- LUNA FERNANDEZ YORLIDIS	1,063,074,140	110016000097202200149.	VEREDA BURRO MUERTO-CHIMA

Alcaldía de Montería
SECRETARIA DE GOBIERNO

Montería, 4 de Agosto de 2023

Oficio No. SGOB- 01459- 2023

Señor Coronel
GABRIEL HERNANDO GARCÍA ARRIETA
Comandante Policía Metropolitana de Montería
memot.coman@policia.gov.co

Asunto: Relación de PPL a trasladar a la Cárcel Municipal La Amarilla de Lorica – Córdoba.

Cordial Saludo:

Teniendo en cuenta la orden impartida por el Juzgado Primero Penal Municipal de Control de Garantías de Montería, la cual adjunto con el presente escrito en donde se ordena el traslado a la Cárcel Municipal La Amarilla de Lorica- Córdoba de los PPL DARWIN ANDREY CALLEJAS PACHECO, con C.C. No 1.007.842.979 y MIGUEL MOLINA PACHECO, con C.C. No 1.007.984.164, me permito solicitar su valiosa colaboración para el apoyo del pie de fuerza de la seguridad prestada por su entidad para el traslado de los 2 detenidos antes mencionados, que se encuentran recluidos en el Centro de Detención Transitorio y acatando la orden judicial que dispuso la medida de aseguramiento intramural deben ser remitidos a la Cárcel Municipal La Amarilla de Lorica-Córdoba.

De antemano agradezco el apoyo que siempre nos ha brindado.

Cordialmente,

OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZON
Secretario de Gobierno Municipal de Montería

Elaboró: Mary Luz Orozco Jaramillo – Contratista SGOB
Revisó: Javier Vélez – Profesional - Universitario SGOB

Secretaria Gobierno <cdt@alcaldiamonteria.gov.co> vie, 4 ago, 15:49

para carceldelorica, j01pmmon

Montería, 14 de agosto de 2023

Sres
CARCEL LA AMARILLA DE LORICA

Cordial saludo:

En atención a la orden impartida por el Juzgado 1 Penal Municipal de Control de Garantías de Montería, donde ordena la remisión de los PPL DARWIN ANDREY CALLEJAS PACHECO C.C. 1.007842979 y MIGUEL MOLINA PACHECO C.C. 1007984164 a la cárcel la Amarilla de Lorica me permito adjuntarle las carpetas de los detenidos a fin de que sean recibidos y habiliten cupo para ellos.

Adjunto copia de la medida de aseguramiento.

Atentamente,

CENTRO DE DETENCIÓN TRANSITORIO

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo- Contratista SGOB

3 archivos adjuntos• Analizado por Gmail